

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 29 de abril de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la composición del Tribunal Calificador.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 y 4.2 de la Resolución de 1 de marzo de 2022 de esta Universidad (BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2022), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de plaza de Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación en el (SCAI: Biología Molecular. Bioinformática), Grupo II, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado

#### HA RESUELTO

Primero. Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas. Dicha relación se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en el Portal del Personal, apartado «convocatorias de empleo PAS» de la página web de la Universidad de Córdoba.

Segundo. Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como Anexo I a la presente resolución, con indicación de los apellidos, nombre, número de Documento Nacional de Identidad codificado y causa/s de exclusión.

Tercero. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación provisional, las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Para subsanar la/s causa/s de exclusión o alegar la omisión, en su caso, la persona interesada deberá acceder con certificado digital a la sección «Mis Solicitudes» de la Sede Electrónica y retomar el expediente que tenga en fase de instrucción.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Cuarto. La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II a esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria.

Córdoba, 29 de abril de 2022.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

00260489

**ANEXO I**

Concurso-oposición Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación  
(SCAI: Biología Molecular. Bioninformática)  
(Acceso libre)

**Relación provisional de personas aspirantes excluidas**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN (*)
ABOLLO JIMENEZ, FERNANDO	***0635**	1

(\*) Significado de la causa de exclusión

1. El documento justificativo de la titulación que presenta no es válido como título oficial exigido para esta convocatoria.

**ANEXO II****Composición del Tribunal Calificador**

Tribunal Titular:

Presidente: Don Francisco J. Urbano Navarro, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Esquivel Merino, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Don Juan García Olmo, Titulado Superior Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.

Don Fernando Lafont Deniz, Titulado Superior Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.

Don Enrique R. Leganés González, Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña Tatiana Sánchez Gutiérrez, Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Alberto Marinas Aramendía, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don José Rafael Ruiz Arrebola, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Doña Isabel García Magdaleno, Titulada Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.

Doña Consuelo Gómez Díaz, Titulada Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.

Doña M.<sup>a</sup> Luz Artime de la Torre, Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Castro Muñoz, Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Córdoba.

00260489